

**DECRETO 13/2018, DE 22 DE ABRIL, DEL PRESIDENT DEL CONSELL GENERAL, DE CREACIÓ DE LA CAPITANÍA GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE SIA.****BOLETÍN OFICIAL
DEL ESTADO DE SIA****Decreto 13/2018, de 22 de abril, del President del Consell General, de creació de la Capitanía General de los Ejércitos de Sia.**

De acuerdo con lo artículos artículo 11, inciso b) de la Ley 1/2017, de 27 de enero, del Consell General.

Artículo 1. Objeto.

1. El presente Decreto tiene por objeto crear la Capitanía General de los Ejércitos de Sia.
2. La Capitanía General de los Ejércitos de Sia tendrá su sede en el cuartel general del Ministerio de Defensa, situado en Altavent.

Artículo 2. Funciones.

1. Corresponde al Capitán General de los Ejércitos de Sia el mando ejecutivo de las fuerzas armadas de la República, la representación de los ejércitos y el reclutamiento de nuevo personal al servicio de las fuerzas armadas de la República.
2. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10, inciso c) de la Ley 1/2017, de 27 de enero, del Consell General, corresponde al Consell General nombrar al Capitán General de los Ejércitos de Sia.

Disposición final única.

El presente decreto entra en vigor en el momento de su publicación en el Boletín Oficial del Estado de Sia.

Dado en Altavent, a 22 de abril de 2018.

JOSAN

El Presidente del Consell General.
Ángel González.